



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
RESOLUCIÓN CDNAT-2022-081
SALTA, 30 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 20.456/2017

VISTO:

Las Resoluciones N° 138-SRT-20 (fs. 94) y N° 110-SRT-21 (fs. 97) – relacionadas a las prórrogas del alumno Elvio Rafael Urbina DNI N° 36.135.552 - en el cargo de auxiliar de docente de segunda categoría de la asignatura MATEMATICA III de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 de fecha 22 de marzo de 2022, resolvió la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convaldese las siguientes Resoluciones – relacionadas a las prórrogas de designación del alumno **ELVIO RAFAEL URBINA** - DNI N° 36.135.552 - en el cargo de auxiliar de docente de segunda categoría de la asignatura MATEMATICA III de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, por las razones expresadas precedentemente:

N° 138-SRT-20 (fs. 94) – 05/09/20 al 31/03/21

N° 110-SRT-21 (fs. 97) – 01/04/21 al 31/07/21

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesado, cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales